**Bases para el Concurso de Fotografía Astronómica Doval in memoriam 2025**

El Instituto de Geofísica y Astronomía convoca a la primera edición del concurso de fotografía astronómica **Doval in memoriam 2025** en homenaje póstumo al astrónomo cubano **Jorge Pérez Doval** nuestro decano de los astrónomos de Cuba. Sirva este concurso para recordar su memoria, su magnífico trabajo científico y su dedicación a la ciencia de los astros.

**Normas generales:**

1. Podrán participar todas las personas naturales sean aficionados a la Astronomía o no.

2. Solo se admitirá una astrofotografía por participante.

3. Habrá una sola categoría, **astrofotografía sin instrumentos auxiliares**. En esta categoría están enmarcadas las fotos hechas con cámaras fotográficas y teléfonos celulares que pueden incluir fotos de paisajes astronómicos diurnos o nocturnos, lluvias de meteoros, crepúsculos, hora azul y dorada astrofotografía de gran campo para las tomas de sectores estrellados de la bóveda celeste.

4. No se admiten montajes, independientemente de que el montaje se haga mediante procesado digital o directamente en la captura mediante doble exposición, intercambio de objetivos, etc. Se entiende como montaje añadir o quitar elementos en una misma composición.

**Sí se permiten los siguientes procesados:**

1. Aquellos que no afecten a la composición y que tengan como objetivo resaltar la información capturada por la cámara (ajuste de niveles, contraste, saturación, reducción de ruido, etc.).

2. Panorámicas compuestas por varías imágenes unidas.

3. Composiciones que incluyan momentos de un mismo evento astronómico en diferentes fases. Ejemplos de estos casos serían: la fotografía de un eclipse de Sol o Luna en diferentes momentos de su desarrollo, la imagen compuesta de un analema tomado desde una misma localización, o mostrar en una única imagen los meteoros de una noche en una lluvia de meteoros. En cualquier caso, la imagen global debe ser coherente con la observación del fenómeno fotografiado.

4. En caso de duda el jurado podrá requerir los archivos originales de la captura y decidir sobre su aceptación.

5. La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

**Formato:**

1. Se admitirán imágenes en formato horizontal y vertical.

2. Las fotografías deberán tener la máxima resolución posible con un máximo de 4000 píxeles en su dimensión más larga en formato digital.

3. Las fotos presentadas no deberán incluir en la propia imagen marcas de agua, firmas o márgenes.

**Envío:**

1. Los concursantes llenarán el formulario correspondiente que se habilitará en la página web: **http:/ /www.iga.cu**
2. Una vez llenado el formulario, se enviará junto con el trabajo de fotografía al siguiente contacto: **iga@iga.cu****, 52133785 (WhatsApp, Telegram)**

**Proceso de selección:**

1. De todas las fotografías enviadas el jurado seleccionará las 36 fotos con más puntuación.

2. De las 36 elegidas en la primera selección, el jurado seleccionará 12 candidatas a premio en una segunda selección. De las cuáles se seleccionarán finalmente tres imágenes correspondientes al primer, segundo y tercer premio. De los 24 restantes, se seleccionarán otras 12 que figurarán en la contraportada de la Revista Cubana de Astronomía “Datos astronómicos para Cuba”, de futuras publicaciones.

**Plazos:**

1. Envío de fotografías hasta el domingo 14 de septiembre de 2025 a las 24:00.

2. Resultado de la primera y segunda selección hasta el lunes 22 de septiembre de 2025.

3. Deliberación del jurado para seleccionar las fotografías elegidas para premio hasta el martes 30 de septiembre de 2025.

4. Publicación de los ganadores en la página web del IGA el lunes 6 de octubre de 2025

5. Entrega de los premios durante el *XXII Taller “El espacio ultraterrestre y su uso pacífico”*,que se desarrollará durante la Semana Mundial del Espacio del año 2025.

**Premios:**

El jurado otorgará los siguientes premios:

1. **Primer premio**
2. **Segundo premio**
3. **Tercer premio**

Todas las fotografías ganadoras se publicarán en la revista cubana de Astronomía “Datos Astronómicos para Cuba”.

**Jurado:**

* El Jurado estará formado por cinco especialistas, designados por la dirección del IGA, considerados como expertos para dictaminar qué fotografías deben resultar seleccionadas.
* En caso de discrepancia manifiesta entre los miembros del Jurado, se considerará que el Presidente del Jurado posee un voto de calidad para dirimir estas situaciones.
* El Jurado deberá definir el resultado del concurso, eligiendo las 36 fotos en la primera selección, las 12 fotografías que finalmente compiten por los tres premios y finalmente los premios primero, segundo, y tercero.
* Tendrá libertad para tomar las decisiones que considere apropiadas.

**Fallo del Jurado:**

1. Para la emisión de su voto los miembros del Jurado tomarán en cuenta, **la composición u otras cualidades científicas o artísticas, la dificultad del objeto fotografiado de acuerdo a las características del equipo de observación, y otros valores como puedan ser la originalidad, su valor científico o educativo, su actualidad, etc.**

2. Aunque el voto de los miembros del Jurado es secreto, estos podrán debatir entre ellos cuanto sea necesario antes de emitir su veredicto final.

3. El fallo del Jurado es inapelable.

4. En el caso de que se detectase fraude en los trabajos preseleccionados, el jurado eliminará dicho trabajo e incluirá el siguiente de la lista con mayor puntuación.

**Propiedad de los trabajos presentados:**

El IGA reconoce la propiedad física e intelectual de los autores de cada uno de los trabajos presentados. Los participantes deben autorizar su publicación en la página web del IGA y en la Revista Cubana de Astronomía.

Los autores de los trabajos seleccionados y premiados, ya sea en la portada la contraportada, de la revista cubana de Astronomía ceden sus obras para:

* publicación en la página Web del IGA.
* publicación en la Revista Cubana de Astronomía.